

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Registro de la Propiedad Industrial



5 DIC. 1978

ES (11) (21) (22)

NUMERO	469.135
FECHA DE PRESENTACION	25.4.1.978.

(10) AI

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

PATENTE DE INVENCION

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B27c 1/02	(62) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
--------------------------	---	--

(54) TITULO DE LA INVENCION

" MAQUINA PARA EL LIJADO DE MARCOS Y MOLDURAS CURVOS "

(71) SOLICITANTE (S)

D. JUAN, D. RAFAEL Y D. VICENTE FERRANDO GARCIA.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

VILLAFRANQUEZA (Alicante), D/ Doctor Albiñana (travesía).

(72) INVENTOR (ES)

Los Solicitantes

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. MANUEL DE ARPE GARCIA, Agente Oficial de P.I.

BAD ORIGINAL

PATENTE DE INVENCION

por 20 años por

* MAQUINA PARA EL LIJADO DE MARGENES Y ENLISURAS CURVAS *, a favor de D. JUAN, D. NAPOLÉON Y D. VICENTE FERRNANDO GARCIA, todos ellos de nacionalidad española, domiciliados en VILLA-FRANCA (Alicante), C/. Doctor Albizana (través),

MEMORIA DESCRIPTIVA

- Debido a la evaluación constante experimentada por los talleres dedicados a carpintería, es factible la fabricación de máquinas para la consecución del lijado de carcos y solduras, lográndose resultados altamente satisfactorios, al tiempo que los objetos tratados presentan características de mejora en su acabado y cualidades óptimas para el desempeño de las funciones a que están destinados, con lo que se consigue presentación estética y calidad en su acabado.
- 5.-
- 10.- En los talleres de carpintería, se liján los carcos y solduras para facilitar su ensaje y deslicamiento, evitando las asperezas propias de los procesos de elaboración de cadenas y tablones en general, presentándose frecuentemente el inconveniente al lijarse manualmente o con máquinas inadecuadas, que las superficies trabajadas, no presentan uniformidad lo que repercute en la calidad del artículo.
- 15.-
- 20.- Para de una u otra manera, se consiguen los resultados apetecidos en las solduras rectas, apareciendo el problema de lijado en las solduras curvas, con lo que las

25.- Máquinas habitualmente conocidas se son capaces de desarrollar los trabajos descritos, por lo que se hace preciso en el diseño y creación de una máquina de máquina que cumpla los requisitos precisos para poder mecanizar este tipo de soldaduras.

30.- Con la máquina objeto de la patente de invención que nos ocupa, se logra obviar el inconveniente apuntado anteriormente en el lijado de arcos y soldaduras curvas, ya que se consigue el lijado de este tipo de artículos, de una manera totalmente automática, consistiendo en esencia en una máquina a cuya salida de fuerza de su motor se la solidaria una pieza excéntrica que se encuentra alojada en la equidistancia que conforma una pieza aborquillada que se prolonga posteriormente en un eje horizontal a cuyo extremo se une un soporte que se desliza entre las paredes internas de un perfil conveniente, mientras que anteriormente se prolonga en una platina que lleva unido al porta-herramienta, consistiendo el útil en una pieza de corcho o materia similar perforada el perfil de la soldadura a lijar, que está recubierto de lija, para incidir y lijar a la soldadura curva situada sobre un plato factible de movimiento ascendente para acercamiento de la pieza a trabajar, lográndose el correcto lijado, al tiempo que por su sencillez de fabricación, manejo y rendimiento económico, hace que sea indicada para su instalación en cualquier complejo fabril dedicado a carpintería en general.

Conocidas que son son en virtud del preliminar precedente las esencialidades, inconvenientes a obviar y funciones a realizar por el objeto de la patente

50.- de invención que nos ocupa, y por ser el tipo que ha de servir de base para llevar a cabo la confección de las diversas formas de realización a que en la práctica puede llegarse con la aplicación de sus fundamentos básicos, se cita en la presente memoria a título de ejemplo y será descrito a continuación con la ayuda de la lista de dibujos que se adjunta.

En la figura 18, se representa una vista del mecanismo de la máquina que hace posible las funciones de lijado.

60.- La figura 20, representa una vista en planta del mismo mecanismo, apreciándose la totalidad de elementos que lo constituyen.

En la figura 19, se representan vistas de la máquina, objeto de la patente de invención que nos ocupa.

65.- El motor 1, lleva solidarizada a su eje 2, que constituye la salida de fuerza, una pieza 3, a la que se une a su vez la pieza excéntrica 4, esencial para el desempeño del movimiento que se pretende.

70.- Dicha pieza excéntrica 4, se aloja entre las paredes internas de una pieza aborquillada 5, que posteriormente se prolonga en un eje 6, que atraviesa a un cojinete 7, que se asienta a través de las paredes internas de un perfil en U 8, convenientemente dispuesto.

75.- Asimismo, la pieza 5, se prolonga anteriormente en una pieza 9, atravesada por un eje vertical 10, acoplada a la bandeja de la máquina, que está provista de un plato 11, facilitado de clavetas para

80.- aproximada de la pieza, mediante un dispositivo de tornillo deslizante.

Solidaria a la pieza 9, se fija al porta-herramientas 12, constituido por sendas pletinas 13, encurvadas sujetas convenientemente por medio de tornillos.

85.- Entre las pletinas encurvadas se dispone una pieza 14, de corcho o materia similar, que lleva simétricamente el perfil a trabajar y recubierto de lija.

Con todo lo cual, se consigue una máquina para el lijado de marcos y soldaduras curvas con características de excentricidad de 10 mm en la parte posterior y una carrera en el soporte de 5 a 10 mm.

90.- Suficientemente descrita que no es la máquina objeto de la patente de invención que nos ocupa, que lo es solamente a título de ejemplo y una de las múltiples formas de realización a que en la práctica puede llegarse tomando como fundamento en su construcción el descrito en la presente memoria, únicamente nos resta señalar que las modificaciones de forma, tamaño, materiales empleados u otras no fundamentales, no deben ser consideradas variaciones que afecten a su esencialidad.

100.-

H O T A

La patente de invención descrita recorda
para, sobre los siguientes reivindicaciones:

- 105.- 18.- "MÁQUINA PARA EL LIZADO DE HILADOS Y
HORMAS CURVAS", caracterizada por cuanto el eje de co-
lida de fuerza de su motor, lleva solidariamente unido
una pieza excéntrica que se aloja entre las paredes in-
ternas de una pieza aborquillada que posteriormente se
prolonga en un eje que atraviesa a un cojinete que se
desliza a través de las paredes internas de un perfil
en U, convenientemente dispuesto, mientras que anterior-
mente se prolonga en una pieza que es atravesada por
un eje fijo anclado a su base de pivote de un plato
factible de movimiento accionante para el accionamiento
de la pieza a trabajar al útil correspondiente; cuya pie-
za lleva solidariamente unido el soporte del útil de
trabajo; con todo lo cual se consigue una exactitud
de 10 en la parte posterior y un resorte en el so-
porte de 5 a 10 cm.
- 106.- 19.- "MÁQUINA PARA EL LIZADO DE HILADOS Y
HORMAS CURVAS", según la reivindicación anterior, ca-
racterizada por cuanto el útil de trabajo está constitui-
do por varias piezas paralelas que presionan entre sus
paredes internas a una pieza de corcho o material similar,
que lleva convenientemente ajustado el perfil que se
desea y recubierto por lija o material abrasivo adecuado.
- 107.- 20.- "MÁQUINA PARA EL LIZADO DE HILADOS Y
HORMAS CURVAS",

469135 G.m

Toda ello, tal y conforma queda descri-
to, representado y reivindicado

130.-

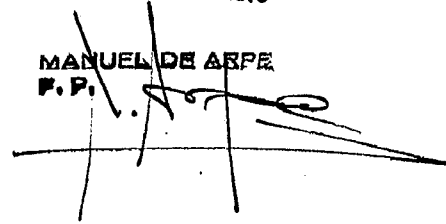
Esta memoria consta de seis hojas, memo-
grafadas y foliadas por una sola de sus caras, conte-
niendo un total de ciento treinta y dos líneas,

132.-

MANRID A.

31 MAY. 1978

MANUEL DE ABPE
F.P.



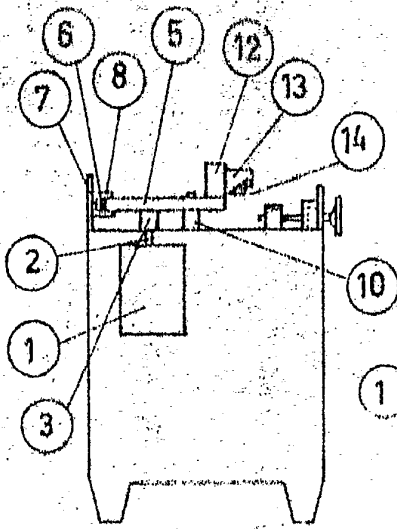


FIG. 1

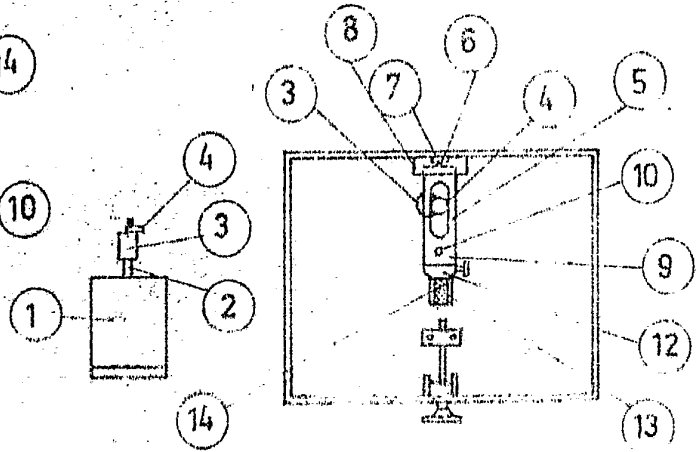


FIG. 2

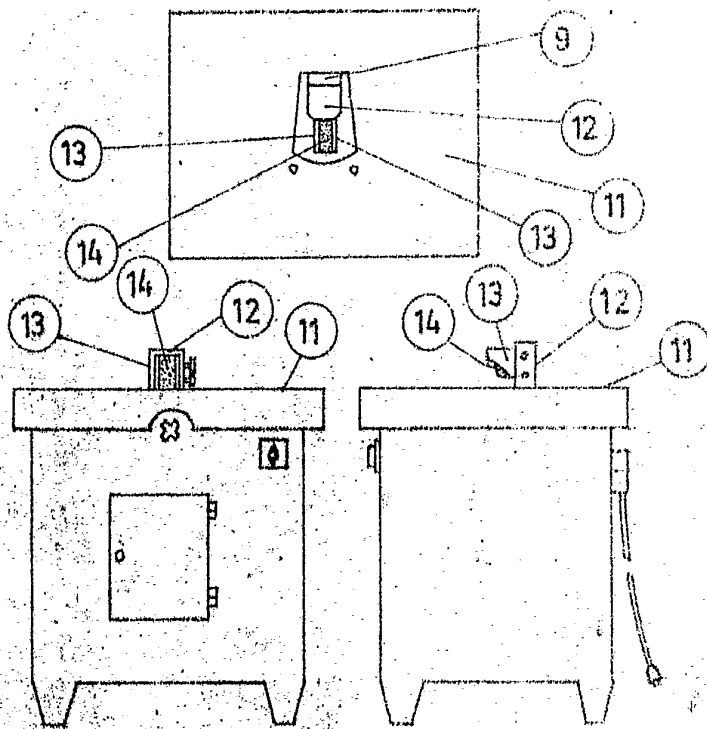


FIG. 3

ESCALA VARIABLE

MADRID

31 MAY 1978

RAFAEL DE ARPE

P. P. P.